

Durán, 5 de agosto del 2015

Señora
DIANA CORALIA PÉREZ DÍAZ
Ciudad.-



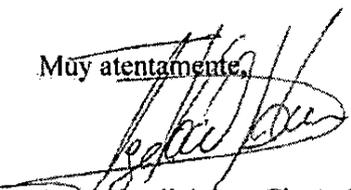
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de ECUASOL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

Las atribuciones para dicho cargo constan en el estatuto social, según el cual le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía en forma individual.

La compañía ECUASOL S.A. fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 23 de octubre de 1997, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre de 1997. La compañía cambió su domicilio al cantón Durán y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 7 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 13 de marzo del 2015.

Muy atentamente,


Jorge Yamil Adum Chedrahui
Secretario de la Junta

DIANA CORALIA PÉREZ DÍAZ, con cédula de identidad No. 0917953366, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ECUASOL S.A., para el cual he sido elegida. Durán, cinco de agosto del dos mil quince.


Diana Coralia Pérez Díaz
PRESIDENTE





TRÁMITE NÚMERO: 521 - GUAYAQUIL
5069709VGHUPMT

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	442
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	192
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUASOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
IDENTIFICACIÓN	0917953366
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

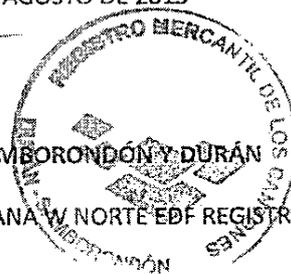
2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

03 SEP 2015



Es Conforme a su original
Lo Certifico.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-003-000002039



20150901037D14435

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901037D14435

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Miguel

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

03/SEP/2015 14:32:06

Usu: *alejandrog*



Remitente: No. Trámite: -
ALEJANDRO MINUCHE HENRIQUEZ

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES - PRESIDENTE Y
GFRFNTF GFNFRAI

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Miguel
A.B.